

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE : CCUL 69B-2025; CONTR 2024 1207006

TÍTULO: ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DE LAS OBRAS PARA LA REORDENACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA.

DESCRIPCIÓN: CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 7 de mayo de 2026 se dicta resolución de adjudicación del expediente de actividad arqueológica preventiva de control arqueológico de movimientos de tierra de las obras para la reordenación y adecuación del itinerario hacia el Salón Rico por el borde oriental de la zona excavada de Madinat Al-Zahra, Córdoba.

SEGUNDO.- Se ha advertido un error material en el segundo punto del Resuelve al denominar uno de los apellidos de la persona adjudicataria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), en el que se recoge: *“Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la denominación de la persona adjudicataria en el punto primero del Resuelvo, y así, donde dice:

“Jose Antonio López Díaz”

Debe decir:



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		19/05/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDBR5VYJ0oPgUdK3itPEwcMR8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

“Jose Antonio López García”

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución de errores en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

Frente a la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 112 LPACAP).

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
María Jesús Gómez Rossi

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		19/05/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDBR5VYJ0oPgftUdK3itPEwcMR8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	